



SAN LUIS, 23 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 28804/2025, mediante el cual el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales eleva el Anteproyecto del Calendario de Actividades Académicas correspondiente al ciclo lectivo 2026, en el marco de la RR-2212/2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis aprueba anualmente el Calendario Académico Institucional, estableciendo las fechas de inicio y finalización de actividades académicas, turnos de exámenes y recesos.

Que resulta necesario adecuar dicho calendario general a las particularidades académicas y organizativas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que disponer de un cronograma académico completo para el ciclo lectivo 2026 contribuye a la planificación y organización de las actividades de docentes, estudiantes, Comisiones de Carrera, Departamentos y de la Secretaría Académica.

Que el Anteproyecto del Calendario de Actividades Académicas 2026 ha sido elaborado respetando la normativa vigente y las políticas académicas institucionales.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y
NATURALES AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales para el ciclo lectivo 2026, en el marco de lo establecido por el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, de acuerdo con lo expresado en los artículos siguientes.

ARTÍCULO 2º.- Adoptar los siguientes períodos de actividades académicas para el año 2026:

Inicio de Actividades de Ingreso: 2 de febrero de 2026.



Inicio de Actividades Académicas Anuales: 11 de febrero de 2026.

Primer Cuatrimestre: 11 de marzo al 23 de junio de 2026 (15 semanas).

Receso Invernal: 6 al 18 de julio de 2026.

Segundo Cuatrimestre: 3 de agosto al 13 de noviembre de 2026 (15 semanas).

Finalización de Actividades Académicas Anuales: 30 de diciembre de 2026.

DE LAS MESAS DE EXÁMENES

ARTÍCULO 3º.- Disponer la implementación del Calendario de Turnos de Exámenes, Fechas y Modalidades de Inscripción para el Primer y Segundo Cuatrimestre del año 2026, de acuerdo a lo especificado en el ANEXO I de la presente disposición.

En cada turno se respetarán las mesas por el nombre del día de la semana. Si el Turno de examen no incluyera el día usualmente asignado a la mesa de un curso, el examen pasará al primer día hábil posterior del turno.

DE LAS TRAMITACIONES DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 4º.- Establecer los períodos destinados a las tramitaciones administrativas de los estudiantes para el ciclo lectivo 2026 conforme a lo dispuesto en el ANEXO II de la presente disposición.

DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 5º.- Establecer los plazos para las presentaciones y obligaciones académicas de los docentes durante el ciclo lectivo 2026, de acuerdo con lo especificado en el ANEXO III.

DE LAS COMISIONES DE CARRERAS

ARTÍCULO 6º.- Establecer para el ciclo lectivo 2026 los siguientes períodos para la evaluación de programas y posterior elevación de la nómina de programas aprobados, no aprobados y no presentados correspondientes a los cursos del 1º y 2º cuatrimestre ante Secretaría Académica de la FCFMyN:

Primer cuatrimestre: 25 de marzo al 10 de abril



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Segundo cuatrimestre: 26 de agosto al 11 de septiembre

Los programas deben ser elevados con un concepto de Aprobados, No Aprobados o No Presentados

DE LAS TRAMITACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS

ARTÍCULO 7º.- Establecer para el ciclo lectivo 2026, los vencimientos fijados en el ANEXO IV de la presente disposición, a los efectos de las siguientes actividades y presentaciones ante Secretaría Académica de la FCFMyN:

1. Carga de planes docentes.
2. Elevación de tribunales examinadores de los cursos especificando el régimen de aprobación (libre y/o regular).
3. Elevación de las comisiones de los cursos que se dictarán durante el 2026, especificando el régimen de aprobación (promoción o regular).
4. Elevación de los Informes Anuales de Actividades realizadas en 2025 y Planes Anuales de Actividades 2026 evaluados.

Las presentaciones de las actividades 1, 2 y 3 se deberán realizar para todos los cursos de los diferentes Planes de Estudios con actividad para estudiantes.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



ANEXO I

TURNOS DE EXÁMENES

Las inscripciones a los turnos generales y especiales con carácter general serán hasta 48 horas hábiles previas.

Turno General Febrero (1º llamado): 18, 19, 20, 21, 23 y 24 de febrero de 2026.

-Inscripción Vía Web a partir del 9 de febrero de 2026.

Período de inscripción	Fecha de examen final
9 al 11 de febrero	18 de febrero
9 al 12 de febrero	19 de febrero
9 al 17 de febrero	20 de febrero
9 al 18 de febrero	23 de febrero
9 al 19 de febrero	24 de febrero

Turno General Marzo (2º llamado): 4, 5, 6, 9 y 10 de marzo de 2026.

-Inscripción Vía Web a partir del 25 de febrero de 2026.

Período de inscripción	Fecha de examen final
25 de febrero al 1 de marzo	4 de marzo
25 de febrero al 2 de marzo	5 de marzo
25 de febrero al 3 de marzo	6 de marzo
25 de febrero al 4 de marzo	9 de marzo
25 de febrero al 5 de marzo	10 de marzo

Turno Especial con Carácter General-Abril: 06 al 10 de abril de 2026.

-Inscripción Vía Web a partir del 30 de marzo de 2026.

Período de inscripción	Fecha de examen final
30 de marzo al 1 de abril	6 de abril
30 de marzo al 2 de abril	7 de abril
30 de marzo al 5 de abril	8 de abril
30 de marzo al 6 de abril	9 de abril
30 de marzo al 7 de abril	10 de abril



Turno General Julio (1º llamado): 29 junio al 03 de julio de 2026.

-Inscripción Vía Web a partir del 22 de junio de 2026.

Período de inscripción	Fecha de examen final
22 al 24 de junio	29 de junio
22 al 25 de junio	30 de junio
22 al 28 de junio	1 de julio
22 al 29 de junio	2 de julio
22 al 30 de junio	3 de julio

Turno General Julio (2º llamado): 27 de julio al 30 de julio de 2026.

-Inscripción Vía Web a partir el 20 de julio de 2026.

Período de inscripción	Fecha de examen final
20 al 22 de julio	27 de julio
20 al 23 de julio	28 de julio
20 al 26 de julio	29 de julio
20 al 27 de julio	30 de julio
20 al 28 de julio	31 de julio

Turno Especial con Carácter General Agosto: 24 de agosto al 31 de septiembre de 2026.

-Inscripción Vía Web a partir del 14 de agosto de 2026.

Período de inscripción	Fecha de examen final
14 al 19 de agosto	24 de agosto
14 al 20 de agosto	26 de agosto
14 al 21 de agosto	27 de agosto
14 al 25 de agosto	28 de agosto
14 al 26 de agosto	31 de agosto



“2025 - Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

**“40 años de la creación del
Consejo Interuniversitario Nacional - CIN”**

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

3

Turno General Noviembre: 23 de noviembre al 27 de noviembre de 2026.

-Inscripción Vía Web a partir del 16 de noviembre de 2026.

Período de inscripción	Fecha de examen final
16 al 18 de noviembre	23 de noviembre
16 al 19 de noviembre	24 de noviembre
16 al 22 de noviembre	25 de noviembre
16 al 23 de noviembre	26 de noviembre
16 al 24 de noviembre	27 de noviembre

Turno General Diciembre: 14 al 18 de diciembre de 2026.

-Inscripción Vía Web a partir del 7 de diciembre de 2026.

Período de inscripción	Fecha de examen final
7 al 9 de diciembre	14 de diciembre
7 al 10 de diciembre	15 de diciembre
7 al 13 de diciembre	16 de diciembre
7 al 14 de diciembre	17 de diciembre
7 al 15 de diciembre	18 de diciembre

Turnos Especiales: quedan comprendidos aquellos estudiantes que cumplen con la condición de EGRESABLE, en el marco de la OCS-27/24 - Artículos n° 4 y n° 5.

La nota de solicitud de inscripción deberá estar dirigida al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Se presentará en el Departamento de Estudiantes de la Facultad durante la semana de inscripción especificada para cada turno.

Turno Especial Mayo: 11 al 15 de mayo de 2026

Inscripción: semana del 4 al 8 de mayo de 2026.

Turno Especial Octubre: 5 al 9 de octubre de 2026

Inscripción: semana del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2026



ANEXO II

PERÍODOS PARA TRAMITACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Durante el año 2026, los estudiantes deberán tener en cuenta, además de las normativas vigentes en la UNSL, lo recientemente establecido por OCS 27/24 y OCS 31/24.

- a. Solicitud de Readmisiones: las readmisiones se deben realizar por sistema SIU GUARANÍ.
Los períodos de solicitud son:

Primer Cuatrimestre 2026	Segundo Cuatrimestre 2026
16 de marzo al 3 de abril	3 de agosto al 21 de agosto

Este periodo también es válido para los estudiantes que requieran solicitar una excepción a la normativa. Para ello deberán presentar una Nota de Solicitud por Mesa de Entrada dirigida al Secretario Académico para su análisis.

Mesa de Entrada: la Nota de Solicitud firmada por el estudiante, deber ser adjuntada a un mail enviado a: fmn.mesaent@gmail.com

- b. Inscripciones Anuales y Cuatrimestrales:

Primer Cuatrimestre 2026	Segundo Cuatrimestre 2026
11 de marzo al 22 de abril	3 de agosto al 11 de septiembre

- c. Solicitud de Equivalencias:

Para cursar en el Segundo Cuatrimestre 2026	Para cursar en el Primer Cuatrimestre 2027
13 al 24 de abril	18 al 31 de agosto.



ANEXO III

VENCIMIENTO DE PLAZOS PARA ELEVACIONES POR PARTE DE LOS DOCENTES
durante el 2026

- a. Carga Informática de Programas (según lo establecido en la OCD-3-1/16)

Primer Cuatrimestre 2026	Segundo Cuatrimestre 2026
2 al 20 de marzo	27 de julio al 14 de agosto

- b. Presentación del Informe Anual de Actividades realizadas en 2025 y del Plan Anual de Actividades 2026 ante la Secretaría del Departamento correspondiente (según lo establecido en OCD-3-16/04).

Fecha excepcional hasta el 3 de abril.

- c. Cierre Definitivo de Listas de Cursado: fecha límite para la carga por sistema, nómina de estudiantes promocionados y regularizados.

Primer Cuatrimestre 2026	Segundo Cuatrimestre 2026
Hasta el 26 de junio	Hasta el 20 de noviembre



ANEXO IV

PLAZOS PARA PRESENTACIONES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS durante
el año 2026

- a. Carga completa del Plan Docente 2026: incluirá cursos obligatorios, optativos y electivos.

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 4 de marzo	Hasta el 27 de julio

A fin de incluir los cursos optativos y los electivos en el sistema informático deberá señalarse con antelación a la fecha de carga del plan docente:

- Denominación del curso.
- Carreras y Planes de Estudio para los que se ofrece.
- Profesor/a Responsable.
- Crédito Horario.
- Condición del curso.
- Una vez recibida esta nómina, se habilitará la carga de los respectivos programas y la inscripción de estudiantes a los mencionados cursos.

- b. Elevación de los Tribunales Examinadores a Secretaría Académica

Los Directores de Departamentos tendrán plazo hasta el 20 de marzo de 2026 para presentar los Tribunales Examinadores para el año académico 2026.

Las modificaciones a los mismos deberán ser remitidas con una antelación no menor a quince (15) días hábiles antes de cada turno de exámenes, ya sea general o especial.

De no registrarse notificación de cambios, la mesa se constituirá según el último tribunal registrado. Este trámite se realizará enteramente por SUDOCU.

DEPARTAMENTO DE...					
MATERIA	MESA DE EXAMINADORA		Día y Hora	LIBRES	PLAN DE ESTUDIOS
Audio y Video (MATERIA) – (2061) (CODIGO) (TUT) (CARRERA)	Presidente	Apellido y Nombre (Nº DNI)	LUNES De 9 a 11 hs.	NO/SI	(El que corresponda)
	1er. Vocal	Apellido y Nombre (Nº DNI)			
	2do. Vocal	Apellido y Nombre (Nº DNI)			
	Suplente	Apellido y Nombre (Nº DNI)			



- c. Elevación de las comisiones de los cursos que se dictarán durante el 2026, especificando el régimen de aprobación REG (regular) o PROM (promocional). Este trámite se realizará por SUDOCU.

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 20 de febrero	Hasta el 26 de junio

DEPARTAMENTO DE...						
MATERIA	COMISIÓN		PERIODO	CONDICIÓN*	CRÉDITO HORARIO	PLAN DE ESTUDIOS
Audio y Video – (2061) (CODIGO) (TUT) (CARRERA)	Prof. Resp.	Apellido y Nombre (Nº DNI)	1er. CUATRIM. 2do. CUATRIM. ANUAL	Promoción o Regular		(El que corresponda)
	Prof.Co- Resp	Apellido y Nombre (Nº DNI)				
	Prof. Colaborador	Apellido y Nombre (Nº DNI)				
	Resp. de Práctico	Apellido y Nombre (Nº DNI)				
	Aux. de Práctico					
	Aux. de Laboratorio					

- d. Elevación del Informe Anual de Actividades realizadas en 2025 y el Plan Anual de Actividades 2026 ante Secretaría Académica de la FCFMyN (según procedimiento establecido en OCD-3-16/04).

Hasta el 4 de mayo de 2026

Los Informes deberán incluir las evaluaciones de lo realizado en 2025, el aval de las actividades a realizar en 2026 y las firmas solicitadas en los formularios.

Hoja de firmas